



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 316 895**

51 Int. Cl.:
A45D 34/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **04009932 .7**

96 Fecha de presentación : **27.04.2004**

97 Número de publicación de la solicitud: **1481606**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2004**

54 Título: **Aplicador para una crema labial.**

30 Prioridad: **27.05.2003 DE 103 23 968**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.04.2009

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
16.04.2009

73 Titular/es: **Geka-Brush GmbH**
Waizendorf 3
91572 Bechhofen, DE

72 Inventor/es: **Fischer, Werner y**
Dumler, Norbert

74 Agente: **Carpintero López, Mario**

ES 2 316 895 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 316 895 T3

DESCRIPCIÓN

Aplicador para una crema labial.

5 La invención se refiere a un aplicador para sustancias decorativas, curativas o suavizantes, líquidas, viscosas o cremosas o similares, en particular para la aplicación en los labios, de un plástico relativamente blando para la fijación en un mango o en un empalme de unión al mango, presentando el mismo en su superficie una pluralidad de nervaduras o de ranuras. Un aplicador de este tipo se conoce por el documento US 6 067 997 A.

10 Además, en el documento US 5 816 270 A se da a conocer un aplicador de plástico con un apéndice de unión al mango. Este aplicador tiene en su superficie una pluralidad de ranuras y está hecho de plástico blando. Está previsto para la aplicación de cosméticos similares a una crema labial. Visto en la dirección longitudinal, la superficie de su cuerpo base está realizada de forma de almendra, presentando el eje longitudinal central del cuerpo base un desplazamiento hacia la punta.

15 De forma convencional, los cosméticos labiales se aplicaban sobre todo mediante un llamado lápiz labial, presentando el cosmético una consistencia relativamente sólida, estable de forma, y pudiendo hacerse salir mediante giro la pieza moldeada formada por el cosmético para el uso de un manguito protector y volver a hacerse entrar mediante giro en el mismo para ser guardado.

20 Para poder aplicar también cosméticos labiales con una consistencia más blanda hasta líquida, es conocido alojarlos en un recipiente a modo de botella, de forma similar a esmalte para las uñas, y de disponer un aplicador de plástico blando con mango en el lado interior de un tapón roscado que cierra el recipiente.

25 Finalmente, también es ya conocido retirar los cosméticos labiales de un recipiente de reserva con una abertura de una superficie relativamente grande con el dedo y aplicarlos en los labios. Si bien de esta forma se consigue un tacto directo para el proceso de aplicación, esta forma de aplicación presenta el inconveniente que por el dedo relativamente grande no puede observarse suficientemente bien en el espejo el proceso de aplicación en el labio propiamente dicho, que se ensucia el dedo de la usuario y que también pueden resultar problemas higiénicos, cuando hay bacterias en el
30 dedo.

Partiendo de ello, la invención tiene el objetivo de crear un aplicador para una crema decorativa o suavizante o para un cosmético comparable que permita una aplicación selectiva y eficiente con un contorno definido.

35 Este objetivo se consigue mediante un aplicador según las características de la reivindicación 1.

El aplicador presenta una forma básica aproximadamente de almendra, presentando el eje longitudinal central un abombamiento.

40 Las nervaduras o las ranuras pueden extenderse sustancialmente en paralelo unas a otras, en particular de forma lineal.

La superficie de aplicación se extiende en esta forma de realización preferiblemente de forma oblicua respecto al eje longitudinal del aplicador, de modo que al cogerse el mango del aplicador sin forzar, esta superficie de aplicación se adapta óptimamente al contorno labial.

45 En lugar de un mango, el aplicador puede presentar también sólo un apéndice de mango, que puede unirse en este caso mediante una unión por enclavamiento con un mango de aplicador.

50 La anchura de las nervaduras o de las ranuras es de 0,1 a 5, preferiblemente de aprox. 1,5 mm. La profundidad puede ser, por ejemplo, de 0,1 a 1,0 mm.

A continuación, la invención se explicará más detalladamente con ayuda de un ejemplo de realización preferible en combinación con el dibujo. Muestran:

55 la fig. 1 una representación en perspectiva de una forma de realización del aplicador según la invención con apéndice de unión al mango,

la fig. 2 una vista frontal;

60 la fig. 3 un alzado lateral;

la fig. 4 una vista desplazada 90° en comparación con la vista de la fig. 3.

65 Un aplicador 1 según la invención representado en las fig. 1 a 4 está hecho de un material plástico blando (nombre comercial santoprene). Presenta una forma básica de almendra y está provisto de un apéndice de unión al mango 2, que para quedar enclavado en un mango está provisto de una ranura de enclavamiento 3.

ES 2 316 895 T3

En su extremo delantero, el aplicador 1 presenta una punta 4 aproximadamente cónica.

Como puede verse en particular en la fig. 3, el eje longitudinal central 6 del aplicador 1 y, por lo tanto, la superficie del aplicador presenta un abombamiento hacia abajo.

5

La superficie del aplicador 1 está provista de una pluralidad de nervaduras 7 y de ranuras 8, que se extienden en línea recta, unas en paralelo a las otras alrededor del cuerpo base, como puede verse claramente en la fig. 4.

La anchura B de las nervaduras en el ejemplo de realización es de 0,3 mm, la profundidad T de 0,2 mm.

10

Las nervaduras 7 y las ranuras 8 presentan una sección transversal aproximadamente rectangular.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Aplicador para cosméticos decorativos o suavizantes similares a una crema labial de plástico blando con un apéndice de unión al mango (2), estando formado el aplicador de un cuerpo base, cuya superficie tiene, vista en la dirección transversal, una forma de almendra y presenta una pluralidad de nervaduras (7) o de ranuras (8) presentando el eje longitudinal central del cuerpo base un desplazamiento hacia la punta, **caracterizado** porque la sección transversal delimitada por el borde exterior de las nervaduras (7) o de las ranuras (8) es circular visto en la dirección longitudinal.

10 2. Aplicador según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las nervaduras (7) o las ranuras (8) se extienden sustancialmente paralelas unas a otras.

3. Aplicador según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las nervaduras (7) o las ranuras (8) se extienden sustancialmente de forma lineal.

15 4. Aplicador según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las nervaduras (7) o las ranuras (8) forman líneas sustancialmente cerradas, que se extienden de forma congruente unas respecto a las otras.

20 5. Aplicador según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el apéndice de unión al mango (2) presenta un tramo de enclavamiento con una ranura de enclavamiento (3) para establecer una unión por enclavamiento con un mango de aplicador.

6. Aplicador según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque la anchura de las nervaduras (7) o de las ranuras (8) es de 0,1 a 5, preferiblemente de aproximadamente 1,5 mm.

25 7. Aplicador según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las nervaduras (7) o las ranuras (8) presentan una sección transversal aproximadamente rectangular u ondulada.

30 8. Aplicador según la reivindicación 1, **caracterizado** porque en el extremo libre presenta una punta aproximadamente cónica.

35

40

45

50

55

60

65

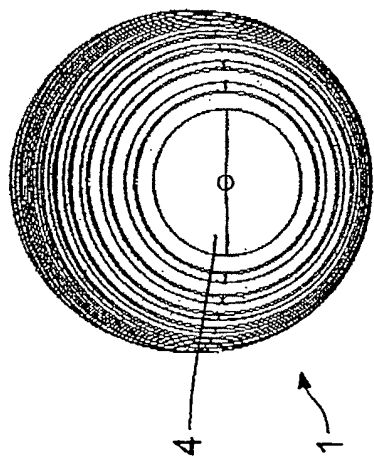


Fig. 2

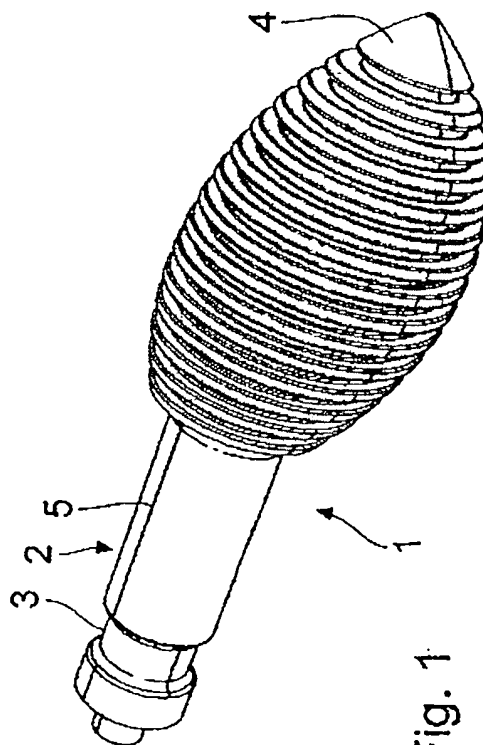


Fig. 1

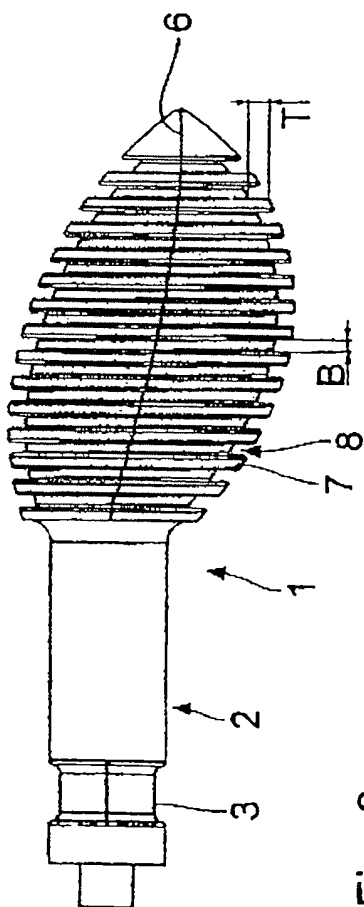


Fig. 3

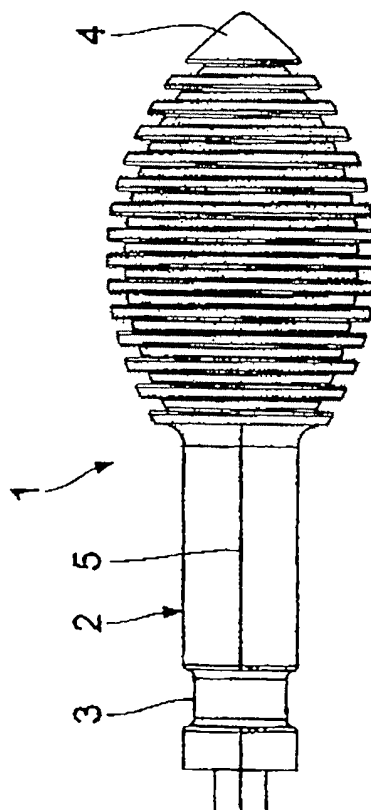


Fig. 4